



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

iNo se pierda... la Ronda Informativa Indígena! voces de los pueblos originarios del Perú

Servindi, 19 de enero, 2015.- Escuche a Lucila Quintana Acuña, presidenta de CONVEAGRO; a Ydelso Hernández Llamo, presidente de la CUNARC-P; a Mauro Cruz Layme, presidente de UNCA; a Jorge Prado, presidente de la CCP; a Ketty Marcelo, vicepresidenta de ONAMIAP y a Antolín Huáscar, presidente de la CNA, en una nueva edición de la Ronda informativa indígena.

- [Ronda Informativa Indígena, 19 de enero, 2015.](#) [1] (Archivo mp3, 15 minutos, 34 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

La Ronda Informativa Indígena es un espacio semanal en el que los comunicadores de la Red de Comunicadores Indígenas del Perú (REDCIP) y Servindi expresan las preocupaciones cotidianas de los pueblos indígenas y que no tienen adecuada cobertura en los grandes medios de información.

Transgénicos

[00:32] La Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO) denunció la presencia de investigadores pro-transgénicos en puestos claves del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), adscrito al Ministerio de Agricultura (Minagri).

Estos investigadores estarían trabajando junto a la Asociación Peruana para el Desarrollo de la Biotecnología (PeruBiotec), una ONG encargada de promover el ingreso y el uso de semillas transgénicas al Perú.

A raíz de este escenario, CONVEAGRO exigió al Estado peruano tomar acciones inmediatas para “limpiar la contaminada INIA” y que se ponga en marcha plenamente la Ley de moratoria al ingreso de transgénicos, también conocidos como organismos genéticamente modificados (OGM).

Lucila Quintana Acuña, presidenta de CONVEAGRO, señaló que, en una reunión con el ministro de Agricultura Juan Manuel Benites, su organización planteó que el INIA deje de ser autoridad competente en el Minagri, ya que no puede ser juez y parte.

Frente al anuncio de Benites de respetar la Ley de moratoria, Quintana sostuvo que no desconfía de su palabra, no obstante, pidió que no se dejen pasar más años para su implementación, pues existe el peligro de que dicha norma se declare como “no aplicable”.

Quintana recordó en otro momento que en su campaña electoral, Ollanta Humala se comprometió a respetar y promover el agro peruano. Sin embargo, esto no se ha cumplido. Por el contrario, se estaría favoreciendo a otros intereses económicos.

Movilización en Cajamarca

[03:58] El 15 de enero, así como en Lima, un amplio sector de la población de Cajamarca se movilizó en contra de la ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil, también conocida como la “Ley Pulpín”.



La movilización fue convocada por el Frente de Defensa de los Intereses de la Región Cajamarca (FREDIRC) y participaron distintas organizaciones sociales, sindicales, de jóvenes y de rondas campesinas.

Otros de los temas dentro de la plataforma de lucha del FREDIRC son la Ley 30230, conocida como el "Paquetazo Ambiental", la defensa del agua frente al proyecto minero Conga y los derechos a la salud y la educación.

Conversamos con Ydelso Hernández Llamo, presidente del citado frente de defensa y de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), quien manifestó que de promulgarse la controvertida norma conocida como "Ley Pulpín", el gobierno pondrá en marcha más proyectos de ley acordes a la política neoliberal actual.

El dirigente denunció, además, un último recorte de presupuesto al gobierno regional de Cajamarca; una medida que, según él, va en contra de la descentralización en el Perú.

Hernández añadió que el próximo 25 de enero se formará la comisión organizadora del IV Congreso Regional del FREDIRC, donde se definirá la nueva plataforma de lucha de acuerdo a los intereses políticos y sociales del pueblo de Cajamarca.

Reglamento de Ley Forestal

[07:00] La Ley Forestal y de Fauna Silvestre se aprobó en julio de 2011 por iniciativa del Estado peruano a través del Minagri. A fin de lograr su implementación el Estado viene cumpliendo con la consulta previa.

Dicho proceso debe culminar con la elaboración del reglamento de la citada norma.

En ese sentido, del 12 al 16 de enero, representantes de siete organizaciones indígenas se dieron cita en Lima para evaluar las propuestas de reglamento.

Debido a una serie de observaciones, el viernes no se logró culminar con la evaluación, por lo que las organizaciones anunciaron la ampliación de esta fase hasta el 24 de enero.

Asimismo, señalaron que la siguiente fase que es de diálogo con el Estado, se dará del 2 al 6 de febrero.

Para tratar este tema conversamos con cuatro delegados de las organizaciones que participaron hasta el viernes de la etapa de evaluación interna de las propuestas de reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Mauro Cruz Layme, presidente de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA) sostuvo que los problemas logísticos no han permitido que muchas organizaciones lleguen a todas sus bases y comunidades lejanas.

El dirigente aymara fue claro en señalar sobre las propuestas presentadas que no hay ni habrá un real beneficio por parte de la ley, y explicó que no hay contribuciones económicas a las comunidades indígenas y campesinas contempladas en la norma.

[09:51] Jorge Prado es presidente de la Confederación Campesina del Perú (CCP). Él nos comentó que la ley contiene muchas limitaciones desde la perspectiva de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, pues prioriza, según él, los intereses privados.

Prado lamentó que los grandes medios de comunicación no informen sobre los principales problemas del país, y destacó el papel que cumplen los medios alternativos en el rol de informar sobre la Ley forestal.

[11:46] Por su parte, Ketty Marcelo, vicepresidenta de la organización de mujeres ONAMIAP,



manifestó su preocupación por la falta de voluntad política por parte del Estado para otorgar titulación a las comunidades amazónicas, lo cual recorta sus derechos.

Marcelo rescató que uno de los principios de la ley sea la equidad de género. Sin embargo, según la dirigente, el tema no está plenamente visibilizado.

[13:56] Finalmente, conversamos con Antolín Huáscar, presidente de la Confederación Nacional Agraria (CNA), quien remarcó que en la etapa de diálogo con el Estado plantearán modificar la Ley Forestal y acudirán al Poder Legislativo para lograrlo.

Huáscar manifestó su desconfianza en el Estado en su rol de hacer cumplir la ley frente a las mafias que se enriquecen con los recursos naturales del Perú. Frente a la corrupción, el dirigente añadió que “no hay que tener miedo”.

Tags relacionados: [Cajamarca](#) [2]

[ccp](#) [3]

[cna](#) [4]

[consulta previa](#) [5]

[conveagro](#) [6]

[fredirc](#) [7]

[inia](#) [8]

[ley forestal](#) [9]

[ley pulpin](#) [10]

[minagri](#) [11]

[onamiap](#) [12]

[ovm](#) [13]

[pacto de unidad](#) [14]

[serfor](#) [15]

[transgenicos](#) [16]

[UNCA](#) [17]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/121568>

Links

[1] https://ia902603.us.archive.org/26/items/RondaInformativaIndgena_388/Ronda19Ene2015.mp3

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cajamarca>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/ccp>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/cna>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-previa>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/conveagro>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/fredirc>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/inia>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-forestal>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-pulpin>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/minagri>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/onamiap>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/ovm>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/pacto-de-unidad>

[15] <https://www.servindi.org/etiqueta/serfor>

[16] <https://www.servindi.org/etiqueta/transgenicos>



[17] <https://www.servindi.org/etiqueta/unca>